

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos del día sábado 02 dos de Septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 67 sesenta y siete. - - - - -

**PRIMER PUNTO:** Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita***

***Robles Gómez:*** Buenos días Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. C. Síndica Municipal Magali Casillas Contreras. Regidores: C. Yuritzí Alejandra Hermosillo Tejeda. C. Ernesto Sánchez Sánchez. C. Diana Laura Ortega Palafox. C. Regidor Víctor Manuel Monroy Rivera. C. Jesús Ramírez Sánchez. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Jorge de Jesús Juárez Parra. C. Eva María de Jesús Barreto. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Raúl Chávez García. C. Edgar Joel Salvador Bautista. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Mónica Reynoso Romero. C. Sara Moreno Ramírez. Señor Presidente, le informo a Usted la asistencia de **12 doce** Integrantes de este Ayuntamiento (Mas adelante se incorpora a la Sesión el C. Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra. Justifican inasistencia las CC. Regidoras: Sara Moreno Ramírez, Mónica Reynoso Romero y Laura Elena Martínez Ruvalcaba), por lo cual certifico la existencia de quórum legal para llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:***

Muchas gracias compañera secretaria. Agradezco a todos su asistencia y su puntualidad. Una vez integrado este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 67 sesenta y siete, procede al desahogo de la sesión señora secretaria. **C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:** En este momento doy cuenta el Pleno del Ayuntamiento con tres oficios, uno que suscribe la Regidora Mónica Reynoso Romero, otro suscrito por la Regidora Sara Moreno Ramírez y uno finalmente suscrito por la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. El primero de ellos dice: *Por este medio, les envío un cordial y respetuoso saludo, ocasión que aprovecho para solicitarle de la manera más atenta presente ante el H. Pleno del Ayuntamiento para su aprobación la solicitud de justificación de inasistencia en la presente sesión extraordinaria de Ayuntamientos 67 a celebrarse el día dos de septiembre de la presente anualidad, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en virtud de compromisos personales, no me es posible estar presente,* firmado por Mónica Reynoso Romero Regidora. Sin anexo alguno. Así mismo el oficio que suscribe Sara Moreno Ramírez en el cual dice: *por medio del presente envío un cordial y respetuoso saludo y como es de su conocimiento se llevará a cabo la sesión extraordinaria de Ayuntamiento 67, dicha sesión se celebrará el día sábado dos de septiembre de 2023 a las 10 horas por lo que le informo que por razones personales agendadas con anterioridad al hecho que nos ocupa, no me es posible presentarme a la sesión en mención, por lo que solicito al Pleno del Ayuntamiento tenga bien justificar la inasistencia, lo anterior de conformidad al artículo 51 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco,* suscrito por la Regidora Sara

Moreno Ramírez, sin anexo alguno. y finalmente el oficio que suscribe la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba que dice: *Por el presente reciba un cordial saludo aprovechando la ocasión con la finalidad de Solicitar a usted de la manera más atenta se justifique mi inasistencia a las sesión extraordinaria número 67 del Pleno del Honorable Ayuntamiento de Zapotlán en el Grande convocada para el día dos de septiembre del presente año, lo anterior, ya que no me es posible estar presente por razones personales lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, lo suscribe y presenta sin anexo alguno. Queda su consideración estas tres solicitudes para justificar inasistencia de las Regidoras Mónica Reynoso Romero, Sara Moreno Ramírez y Laura Elena Martínez Ruvalcaba, quienes estén a favor de justificar las inasistencias les pido lo manifiesten levantando su mano... **12 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta.** (Más adelante se incorpora a la Sesión el C. Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra). - - - - -*

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día. -

**PRIMERO.-** Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

**SEGUNDO.-** Lectura y aprobación del Orden del Día. - - - - -

**TERCERO.-** Dictamen de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, que aprueba el dictamen que contiene el fallo final respecto de la obra pública número “FORTA-007-2023” proveniente de recursos federales del FORTAMUN, emitido por el comité de obra pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, de fecha 30 treinta de agosto del año 2023. Motiva el C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. - - - - -

**CUARTO.-** Clausura de la Sesión. - - - - -

**C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita**

**Robles Gómez:** Señores Regidores queda a su consideración el orden del día agendado para esta sesión, por lo que les solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando su mano... **12 votos a favor, 3 inasistencias justificadas** de las CC. Regidoras: Sara Moreno Ramírez, Laura Elena Martínez Ruvalcaba y Mónica Reynoso Romero, **aprobado por mayoría simple.** (Más adelante se incorpora a la Sesión el C. Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra). - - - - -

**TERCER PUNTO:** Dictamen de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, que aprueba el dictamen que contiene el fallo final respecto de la obra pública número "FORTA-007-2023" proveniente de recursos federales del FORTAMUN, emitido por el comité de obra pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, de fecha 30 treinta de agosto del año 2023. Motiva el C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez: **C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO P R E S E N T E:** Los que suscribimos, **CC. Alejandro Barragán Sánchez, Magali Casillas Contreras, y Tania Magdalena Bernardino Juárez,** en nuestras calidades de integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25 fracción IV, 36 inciso A y 37 de Ley de coordinación Fiscal; 73 fracciones I y II primer párrafo y 85 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 4 numeral 124; 10 párrafo primero y 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 7 numeral 1 fracción VI; 11, 14 fracción

I; 70, 71, 72, 73, 78 y 90 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 13 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, y 104 al 109 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande presentamos ante el Pleno del Ayuntamiento el **“DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE APRUEBA EL DICTAMEN QUE CONTIENE EL FALLO FINAL RESPECTO DE LA OBRA PUBLICA NUMERO “FORTA-007-2023” “PROVENIENTE DE RECURSOS FEDERALES DEL FORTAMUN, EMITIDO POR EL COMITÉ DE OBRA PUBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, DE FECHA 30 TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO 2023”**, de conformidad a los siguientes **ANTECEDENTES: I.-** En Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento número 37, celebrada el día 18 dieciocho de julio del 2023, se aprobó en el punto número 23 del Orden del día, el Techo Financiero asignado a la obra pública anunciada en el proemio del presente dictamen, emitiéndose dos **RESOLUTIVOS** de los cuales el **PRIMERO** se transcribe a continuación: **PRIMERO.** El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **APRUEBA Y AUTORIZA** el Techo Financiero asignado a la Obra Pública número FORTA-007-2023, para quedar de la siguiente manera:

| <b>NUMERO Y NOMBRE DE LA OBRA</b>  | <b>TECHO FINANCIERO</b> |
|--|-------------------------|
| FORTA-007-2023. CONSTRUCCIÓN DE CAMELLONES, RAHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, REHABILITACION DE MACUELOS, ILUMINACION DE CAMELLON CENTRAL, JARDINERÍA Y MOBILIARIO URBANO EN LA AV. | SE OMITE                |

|  |  |
|--|--|
| MIGUEL DE LA MADRID HURTADO ENTRE LA AV.<br>PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ Y LA AV, JOSÉ MARÍA<br>GONZÁLEZ DE HERMOSILLO EN CIUDAD<br>GUZMÁN MPIO. DE ZAPTOLÁN EL GRANDE,<br>JALISCO. |  |
|--|--|

II.- En Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento número 38, celebrada el día 07 de agosto del año 2023, se aprobó en el número 05 del orden del día LA MODALIDAD DE Licitación Pública para contratar la Obra Pública: "FORTA-007-2023, DONOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE CAMELLONES, REHABILITACION DE CARPETA ASFÁLTICA, REHABILITACIÓN DE MACHUELOS, ILUMINACIÓN DE CAMELLÓN CENTRAL, JARDINERÍA Y MOBILIARIO URBANO EN LA AV. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO ENTRE LA AV. PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ Y LA AV. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ DE HERMOSILLO, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPTOLÁN EL GRANDE, JALISCO".

III.- Una vez notificado el punto de acuerdo descrito en el párrafo anterior con fecha 14 catorce de agosto del 2023 dos mil veintitrés, fueron publicadas las **BASES DE LA PRIMERA CONVOCATORIA** de la **LICITACION PÚBLICA ESTATAL**, respecto de la Obra Pública mencionada en el proemio del presente Acuerdo. IV.- El día 18 de agosto del año en curso, se llevó a cabo, la **VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**, a la cual asistieron 11 once contratistas, y por la tarde de ese mismo día a las 18:00 dieciocho horas, se llevó a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES** en las Oficinas de la Dirección General de Gestión de la Ciudad. V.- Posteriormente el día 29 de agosto del año actual, se celebró **el ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, en el cual, se realizó la evaluación binaria y cualitativa de las proposiciones exhibidas en tiempo y forma por parte de licitantes que presentaron propuestas, al finalizar dicho acto,

se levantó acta correspondiente. VI.- Derivado del punto anterior, el Director de Obras Públicas, **Arquitecto JULIO CESAR LOPEZ FRIAS**, giró el oficio números **460/2023** a la Directora General de Gestión de la Ciudad, **Arquitecta MIRIAM SALOME TORRES LARES**, a efecto de hacerle de su conocimiento el resultado de las evaluaciones realizadas a las proposiciones presentadas, así como para solicitarle emitir, en conjunto, como integrantes del Área Técnica, el POSIBLE FALLO a efecto de presentarlos ante el Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, para su análisis, aprobación, ratificación y dictaminación. VII.- Posteriormente el día 30 treinta de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, en la cual se aprobó, y autorizó por UNANIMIDAD de los integrantes del comité los resultados contenidos en las **TABLAS DE SELECCIÓN PARA DETERMINAR AL GANADOR**, emitiendo a la consideración de Esta Comisión Edilicia Permanente de la Tierra, el Siguiete **RESOLUTIVO: “PRIMERO. La Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, APRUEBA y AUTORIZA EL DICTAMEN QUE CONTIENE EL FALLO FINAL** respecto de la Obra Pública: **FORTA-007-2023**, denominada: **“CONSTRUCCIÓN DE CAMELLONES, REHABILITACION DE CARPETA ASFÁLTICA, REHABILITACIÓN DE MACHUELOS, ILUMINACIÓN DE CAMELLÓN CENTRAL, JARDINERÍA Y MOBILIARIO URBANO EN LA AV. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO ENTRE LA AV. PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ Y LA AV. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ DE HERMOSILLO EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”**, emitido por el Comité

de Obra Pública Del Gobierno Municipal de Zapotlán El Grande, Jalisco, en el sentido siguiente:

| NUMERO Y NOMBRE DE LA OBRA   | CONTRATISTA GANADOR            | PROPUESTA ECONOMICA   |
|--|--------------------------------|---|
| FORTA-007-2023 CONSTRUCCIÓN DE CAMELLONES, REHABILITACION DE CARPETA ASFÁLTICA, REHABILITACIÓN DE MACHUELOS, ILUMINACIÓN DE CAMELLÓN CENTRAL, JARDINERÍA Y MOBILIARIO URBANO EN LA AV. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO ENTRE LA AV. PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ Y LA AV. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ DE HERMOSILLO EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO ES AL C. JOSÉ ABACÚ SÁNCHEZ SANDOVAL | C. JOSÉ ABACÚ SÁNCHEZ SANDOVAL | \$13,743,267.41 (TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 41/100 M.N.) |

VIII:- Posteriormente, mediante oficio número **175/DGGC/2023** fechado el 30 treinta de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, suscrito por la **Arquitecta MIRIAM SALOME TORRES LARES**, en su carácter de **Secretaria Técnica del Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco**, me solicitó en mi calidad de Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la tenencia de la tierra, dar a conocer este asunto a los demás miembros que la integran, para analizarlo, estudiarlo y en su caso, aprobar el Dictamen emitido por dicho Comité a efecto de presentarlo a la consideración de este Pleno. IX. En ese sentido, el día miércoles 31 treinta y uno de agosto del año en curso, llevamos a cabo la **Décima Primera Sesión Extraordinaria**, en la cual, luego del análisis y discusión correspondiente de los documentos presentados por el Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, aprobamos por mayoría **los resultados contenidos en las**

**TABLAS DE SELECCIÓN PARA DETERMINAR AL GANADOR** emitido por el Director de Obras Públicas, Arquitecto **JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS**, así como el **POSIBLE FALLO PRESENTADO POR EL AREA TECNICA**, de conformidad a los siguientes **CONSIDERANDOS: I. El Área Técnica** está facultada para que actúe en conjunto para la integración de los expedientes unitarios de obra pública **y para que realice los procedimientos de licitación de obra pública bajo su más estricta responsabilidad**, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 11 párrafo primero del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. **II. Así mismo, el Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco**, tiene entre sus atribuciones, la de **Dictaminar y Autorizar sobre la Adjudicación de la Obra Pública** y servicios relacionados con la misma, **a fin de ser presentados al Pleno del Ayuntamiento** para las aprobaciones de las contrataciones, de conformidad a lo dispuesto en la fracción V del Artículo 7 del Reglamento en cita. **III. De igual forma, esta Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra**, tiene dentro de sus atribuciones, las de recibir, estudiar, analizar, discutir y dictaminar los asuntos que se le soliciten en materia de Obras Públicas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 37, 38 fracción XV, 40, 64, 71, 106 y 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento. En ese contexto, el Área Técnica, el Comité de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco y esta Comisión Edilicia, **somos competentes** para analizar y dictaminar respecto del presente procedimiento de contratación. Bajo esos preceptos legales, aunado a los argumentos técnicos expuestos por el Área Técnica en el Posible Fallo exhibido al Pleno del Comité de Obra Pública para el Municipio de

Zapotlán el Grande, Jalisco, esta Comisión Edilicia **HACE PROPIO EL DICTAMEN EMITIDO EL 30 TREINTA DE AGOSTO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRES POR EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO** que contiene el fallo final de la obra pública número **FORTA-007-2023**, en ese sentido, de conformidad al artículo 40 fracción II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, presentamos ante este Pleno del Ayuntamiento, para su aprobación y autorización los siguientes: **RESOLUTIVOS: PRIMERO.** El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **APRUEBA y AUTORIZA EL DICTAMEN QUE CONTIENE EL FALLO FINAL** respecto de la Obra Pública **FORTA-007-2023**, emitido por el Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, en el sentido siguiente: **\*FALLO FINAL DE LA OBRA PÚBLICA: FORTA-007-2023. “CONSTRUCCIÓN DE CAMELLONES, REHABILITACION DE CARPETA ASFÀLTICA, REHABILITACION DE MACHUELOS, ILUMINACIÓN DE CAMELLÓN CENTRAL, JARDINERÍA Y MOBILIARIO URBANO EN LA AV. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO ENTRE LA AV. PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ Y LA AV. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ DE HERMOSILLO EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO”**. -----

|  |
|--|
| <b>GANADOR</b>   |
| <b>C. JOSÉ ABACÚ SÁNCHEZ SANDOVAL</b>  |
| <b>PROPUESTA ECONOMICA:</b>  |
| <b>\$13,743,267.41 (TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 41/100 M.N.)</b> |

**SEGUNDO.** – El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco **AUTORIZA E INSTRUYE** a la **SÍNDICO MUNICIPAL LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS**, para que **elabore el contrato correspondiente con el contratista**

**ganador: C. JOSÉ ABACÚ SÁNCHEZ SANDOVAL.**

**TERCERO.** - El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco **AUTORIZA** a los **C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIA DE GOBIERNO, SÍNDICO MUNICIPAL, DIRECTORA GENERAL DE LA GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, y ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL;** todos en funciones, para que, en nombre y representación de este Ayuntamiento, **suscriba el contrato y sus convenios modificatorios que resulten necesarios durante la ejecución de la obra descrita en el cuerpo del presente Dictamen.**

**CUARTO.** – El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **INSTRUYE** a la **SECRETARIA DE GOBIERNO, MTRA. CLAUDIA MARGARITA GOMEZ ROBLES** a efecto de que notifique a la Síndico Municipal, Encargada de Hacienda Municipal, Directora General de Gestión de la Ciudad, Director de Obras Públicas y al Jefe de Gestión de Programas y Planeación, todos en funciones, para los efectos procedimentales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE** “2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO” CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. A 31 DE AGOSTO DE 2023. **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA: C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ,** PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION, “FIRMA”. **C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS,** SINDICO MUNICIPAL Y VOCAL DE LA COMISION, “FIRMA”. **C. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ,** REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISION, “NO FIRMA”. **C. Regidor Raúl Chávez García:** Gracias Buenos días secretaria. Buenos días compañeros. Pues de origen desde la

comisión dimos nuestra postura que teníamos referente a la obra y seguimos convencidos de que no era necesario, déjame terminar presidente, porque a mí me interrumpes, ¿te interrumpí cuando estabas hablando, no verdad?, por favor te pido lo mismo, Entonces desde inicio ponemos nuestra postura, primeramente en techo financiero que no cubre con la totalidad, la expectativa de dejar una obra bien hecha, específicamente lo dije en la comisión tema de asfalto, no cubre exactamente la totalidad de metros cuadrados, con un mínimo de ocho milímetros, para el asfalto de esa vialidad, lo que se nos dijo en la sesión fue únicamente que nada más pensaba meter asfalto en las orillas, lo que es los corredores laterales, en el centro dijo, vamos en torno a un mantenimiento, en serio, quieren que quede una calle como la de la de Paez Still, hace cuánto se intervino, yo lo invito a que vaya usted hoy en la mañana o mañana si puede y ven qué condiciones está esa calle y hace cuánto se le invirtió dinero, hace dos tres meses, ese tipo de obras son los que va a dejar en Zapotlán, lo que le dijimos en la comisión que cambiara ese proyecto y lo dejara en concreto hidráulico, no fue así, pues se quedan con la suya, pues por desgraciadamente eso tarde que temprano lo va a ver usted, lo que nos mostraron no va a ser como va a quedar la obra, por tal motivo en lo personal yo sigo que vamos a votar en contra esta esa iniciativa. Es cuento. **C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:** Antes de las intervenciones, para que quede constancia en actas, que siendo las 10:26 diez horas con veintiséis minutos se hace presente en la sala de este Cabildo el Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra, esto para todos los efectos legales a que haya lugar. Continuamos, alguna otra manifestación respecto de esta iniciativa de dictamen. **C. Regidor Edgar Joel Salvador Bautista:** Gracias secretaria general. Presidente buenos días, Síndico, compañeros

regidores. es una obra la que hoy nos compete revisar y analizar, ya se ha llevado muchos procesos de análisis cual yo estuve la última vez, estuvimos antier presidente, me parece que es prioritario empezar a darle mantenimiento y viabilidades a la a nuestras entradas de Zapotlán el Grande ocupan, es necesario, prioritario, y platicaba también y comentaba la Síndico municipal del tema del desarrollo que va para allá donde se va a rehabilitar lado de la zapotlatena, hay algunos fraccionadores y terrenos que se van a empezar a fraccionar y no lo no lo explicaba síndico y coincido también con usted ,que debemos ir teniendo esa visión de ir desarrollando, nomás yo tengo y sigo teniendo algunas dudas y se lo comento a usted síndico, que ha estado más en el tema. pero quiero basarme en eso cuando yo reviso toda la documentación que nos acaban de entregar síndico, veo primero en primer término que no anexan un estudio de impacto vial referente a que este proyecto va a construir un camellón a medias y vamos a quitar la vuelta cotidiana que todos conocemos meterse a la central yo optaría con información de ingenieros y de arquitectos que lo he platicado, que debería de entonces darle este viabilidad a la lateral, para que ahí en la lateral que también se le va a rehabilitar, pudiera ser vuelta con semáforo para entrar a la central, derivado a que si vamos a mandar toda la vialidad que dé vuelta a la zapotlatena, entonces el transporte público, taxis, y particulares que entran que es mucho el flujo a la central, van a ser un nudo de vialidad hasta dar la vuelta a la zapotlatena para el periférico, la opción debería de ser que pudiera ser una entrada con semáforo a la central, lo cual lo veo o me equivoco síndico que no existe, verdad, no está prevista esa vuelta colateral con semáforo hacia la central, analizándolo digo no es un tema que yo digo que yo opino, lo platiqué con expertos de movilidad, lo platiqué con algunos arquitectos y dicen que

es una es una fuerte vialidad que es ahí y que sí la necesita y sí la ocupa, entonces en esa parte yo se los expongo y los puse en una de las reuniones que teníamos que partir de que al final del día, pues se va a invertir una buena cantidad de dinero como ya lo comentas presidente, que tampoco no está definido cuál es el total, pues deberíamos de pensar a futuro, para que a futuro no tengamos problemas, como ya lo tenemos aquí en el centro, que se nos hace un cuello de botella o en Hidalgo o en las vialidades importantes, entonces en esa parte de síndico yo sí vuelvo a ponerlo en la mesa, que faltó estudios previos, que realmente tuviéramos la visión del desarrollo que hay ahí, le comento de Telcel al otro lado existe la feria, y al otro lado no sé si lo conocen pero ahí hay unas bodegas y son empaques y tienen flujo de camiones cotidianamente, lo sé, porque yo he estado trabajando ahí, entonces es otra nudo de transporte que se nos van a hacer con los camiones al estarlo mandando a que dé vuelta hasta la Zapotlatena, lo hablo con sentido de personas técnicas que me comentaron y me lo explicaron que podía generarse una problemática, si no prevemos que la vuelta la hagamos con la lateral, teniendo visión a futuro de lo que comentas Sindicó. Es cuánto. **C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:** Gracias secretaria. Buenos días a todos compañeros, solo para justificar el sentido de mi voto ya habíamos revisado esta obra en comisiones, la hemos revisado en otras sesiones de aquí de Ayuntamiento, mi voto ha sido en contra desde un inicio no estado de acuerdo con el proyecto, con lo que se va a llevar a cabo, creo que lo expuse desde la primera vez que se presentó este proyecto aquí en el pleno, en el sentido de que el monto presupuestal que se le está asignando a la obra, en realidad no sé si tenga los alcances o justifique lo que en realidad se va a llevar a cabo, nos dicen que se va a poner asfalto, es una de las vialidades principales, el asfalto no lo comentó el director

de obra pública en la misma sesión de la comisión, la duración que tiene el asfalto, va entre cinco o seis años, y si se tiene un buen mantenimiento del mismo, es decir no sabemos en realidad cuál va a ser la duración de esa obra, probablemente al término de esta administración o unos dos o tres años más, se acabó y hay que volver a invertirle recurso y es una de las vialidades principales, el ingreso principal a nuestra ciudad, que vale la pena si vamos a hacer una inversión, vale la pena, hacer una inversión integral que lleve los estudios de movilidad, como bien lo dice el regidor Joel, que se evalúa el tema de las redes de agua potable y todo que lo que conlleva el dejar eso para muchos años, para que le sirva a los Zapotlenses y a la imagen de nuestra ciudad, en lo particular creo que no se contempla en el proyecto ese ese sentido de posteridad para los próximos años y por eso por ese motivo estoy en contra de que se realice esta obra y en congruencia con el sentido de mi voto, que ha sido desde un inicio en contra desde el techo financiero, lo demás en congruencia, en ese sentido mi voto será en contra de este dictamen y una aclaración en el dictamen que se nos presenta, considerando número tercero el último párrafo, dice que la comisión edilicia hace propio el dictamen emitido por el comité de obra pública, mi voto fue en contra de la comisión, me gustaría que así se asentara tanto en el dictamen, como en el acta y que se asiente también mi nombre con el sentido de mi voto, Es cuánto. **C. Síndica Municipal Magali Casillas Contreras:** Buenos días compañeros, primero decirles que hacía mucho que no había tanto interés de participar, constructores porque sí lo han comentado en la desconfianza de los procesos disque de licitación, no recuerdo si hubo en el Gobierno pasado, hubo algún tema de alguna, aclaración hubo doce participantes, once, es un indicio de que hay cierta confianza en que los procesos de esta naturaleza pueden hacerse transparentes y

no fraccionados, para simular una licitación Pública, que es el proceso que nos trae ahorita en estos momentos en el tema. Comentándole este regidor Joel, efectivamente si se llegara a requerir el modificar el tema del ingreso a la central camionera en la forma que usted pudiera proponerlo, no altera en la parte de la de la contratación, en este momento recordemos y lo explicamos en una de las comisiones que dentro del mismo proceso del desarrollo en la ejecución puede haber cambios que en este sentido no van a implicar, quizás el tema del semáforo que pudiera de llegarse a hacer otro análisis más profundo, que pudiera dar más vialidad el ingreso como usted lo dice, a hacer el recorrido por la por la glorieta zapotlatena, creo que pudiera dentro de la de la propia ejecución de la obra llevar a cabo, esa sería la parte final, de llegar a requerirse que el que la vuelta o el ingreso a la central camionera, pudiera darse como usted lo puede mencionar que no altera, ahorita en el momento de la decisión para este tema de la adjudicación en el en el proceso, desde mi punto de vista, me parece lamentable los argumentos de quienes dicen ya en este momento que se va a votar en contra, cuando es un proceso, yo quisiera escuchar, me gustaría, así como nos piden a nosotros a la inversa un fundamento jurídico apegado a la ley, ¿cuál es la violación que hay al proceso que se llevó a cabo de licitación? Cuál es, hablamos de temas tan subjetivos, yo considero que no va, que no se contempló, considero que mejor le deberíamos de poner que los ciudadanos merecen más respeto de parte de todos nosotros, los que llevamos a cabo el análisis, para la toma de decisiones, si un ciudadano tiene que decirnos, nosotros como autoridad debemos de dar razones fundadas y motivadas, no en tema de criterios personales, que efectivamente creemos que esto tendría que ser así, creamos que esto otro, por qué mejor no le ponen esto ,por qué mejor tenemos, que creo que estar ubicados que

tenemos partes técnicas y personas capacitadas en cada una de las áreas, que son quienes nos hacen los procesos, que se pueden equivocar, efectivamente y que hay manera de mejorarlos dentro del proceso, porque así lo establece la propia ley de obra pública, el tema de las modificaciones a los proyectos yo de verdad de la parte de la historia no me ha tocado ver un proyecto, que se proyecte de una cierta manera, y que como lo autorizaron se termine la ejecución, porque puede haber cambios, por eso la ley, incluso, considera que cuando lo que tu presupuestes, ni siquiera puede haber errores en la parte de la presupuestación y demás te considera que puedas hasta ampliar un techo, hasta un veinticinco por ciento, creo que nosotros no lo hemos hecho hasta el momento en ninguno de los de los contratos que y de las obras que se han autorizado en este momento, pero de verdad creo que debemos ser tan responsables en y justificar por qué, no en este momento el proceso que se está llevando a cabo, yo lo encuentro debidamente soportado y sustentado en la norma en la ley de obra pública, el acta de fallo que dan la dirección de Obras Públicas, que estuvo revisado por quienes son los expertos en las áreas, de los colegios de ingenieros, ojalá se den la oportunidad después ver el tema de la comisión, ellos participaron en cada una de las etapas del proceso, estas personas que representan tanto un colegio de ingenieros, como a un colegio de arquitectos, creo que merecen todo nuestro respeto, han estado en toda la parte de los procesos para subestimar en este momento lo que ellos opinaron, en el momento del proceso, ellos han acudido no a una sesión nada más de comisión, si no han estado en todas las etapas del proceso desde la contraloría, pero más allá quienes representan estos dos gremios que son los técnicos que conocen de la materia, que es el colegio de ingenieros y es el colegio de arquitectos en el tema del desarrollo, que pueda

haber cambios, no lo discuto, que efectivamente pueda sobre la marcha tener que haber algún cambio, como lo que decía usted regidor en el tema del ingreso, pero no propiamente en el tema de la de la ejecución de la obra, Sí me parece de verdad lamentable que un proceso, no escucho alguna razón jurídica para poder desestimar un proceso como el que se está llevando a cabo en este momento, porque yo creo que mejor el dinero lo hubiéramos mandado ya, porque yo creo que no va a funcionar, porque yo creo que debiera de ser esto, los compañeros del área técnica llevan a cabo un estudio o deben de hacer un estudio tan integral y no nada más ver esta obra en particular el recurso, por supuesto que quizás el tema del concreto va a tener una durabilidad, pero eso que qué significa, dejar otras áreas con necesidades, otras zonas de la propia población a lo mejor sin una vialidad, que es más necesaria para ellos, en ese sentido es que quienes llevan a cabo esta parte de los proyectos y demás, tiene que ir en función de todo esto, yo podría opinar porque yo transito siempre una calle, esta es la que debería de, por qué no la hacen con concreto, en ese en este sentido creo que debemos también de ser respetuosos de las áreas este técnicas, para algo están y si se equivocan y lo he dicho en infinidad de veces y nos inducen al error, pues habrá que ver el tema de la responsabilidad, sin embargo, de verdad creo que lo que aquí se está poniendo sobre la mesa, es un dictamen que ya ha pasado por varios filtros, por varios procesos y que me parece y vuelvo a insistir, lamentable, que no podamos dar aquí un argumento jurídico de fondo apegado a la ley, el por qué sí, o el por qué no, por qué no estoy de acuerdo, porque yo quisiera que se hiciera de esta manera, es triste que los ciudadanos que nos escuchan y en algún momento verán el tema de las decisiones, que vean un nivel de debate tan triste, donde no podamos dar una razón, la ley, el por qué no estoy de acuerdo, simplemente porque no

quiero o simplemente porque considero que no, pero creo que merecen mucho respeto a quienes nosotros representamos, a las ciudadanos, siendo representantes de la ciudadanía, ni siquiera poder dar una razón jurídica que este apegada a la ley, en este momento en el tema de la decisión y lo digo porque ya pues dos compañeros por lo pronto dijeron que el sentido del voto es en contra, pero no he escuchado alguna razón de fondo, sin embargo me gustaría escucharla, pero puede ser por respeto a representamos en el sentido de voto, es cuánto.

**C. Regidor Raúl Chávez García:** Gracias secretaria. Síndico, qué fácil es decir y tratar de confundir procesos jurídicos, con aspectos técnicos, y eso es lo que está haciendo usted, trata de confundir, siempre que procuramos o tratamos el sentido de nuestro voto, se va al tema jurídico, es que el tema jurídico, que le ven, dónde está las licitaciones. Fuimos bien claros por qué no vamos a votar en contra y es nuestra responsabilidad, nuestra forma de ver las cosas, y nuestro derecho, y también déjame decir una cosa síndico, también nos asesoramos de gente experta, no crea que nada más de uno, yo conozco gente, expresidentes del colegio de ingenieros, que también tienen el mismo el punto que nosotros, de ellos nos apegamos las opiniones, quizás no somos expertos en temas tan técnicos, pero hay gente que lo es, y en base a su punto de vista y por qué estamos y por qué tocamos los temas aquí, no crea que lo decimos no más de boca hacia afuera, lo decimos porque procuramos asegurarnos con gente experta, igual que ustedes, aquí la gran diferencia, quizás alguien se está equivocando y vemos obras que han hecho ustedes, que tienen errores, Entonces no somos perfectos, ni de allá ni de acá, entonces hay que aceptar eso, hay errores, entonces no son no son la verdad absoluta, es correcto. La otra es, de las obras bueno sería otra vez tocar temas nuevamente de lo que deben de saber ustedes, el tipo de obra que están haciendo.

Pero bueno me quedo con eso con esa aclaración, no confundir procesos jurídicos, con aspectos técnicos, es cuánto. **C. Regidora Yuritzi Alejandra Hermosillo Tejeda:** Muchas gracias secretaria. Buenos días presidente, sindica, regidores y las personas que nos acompañan. Me parece a mí un proyecto muy necesario, el ingreso poniente de la ciudad, es un impacto que sería representativo para todos, lo podemos marcar como la entrada principal, a lo que es el ingreso a nuestra ciudad. Yo estoy de acuerdo y agradezco que en el sentido de la movilidad y lo comento por lo que decía el compañero este Joel, respecto a enviar a los carros hasta lo que viene siendo la rotonda o la glorieta, eso hace que permita una circulación constante y no tener que hacer usos de un semáforo para una vuelta hacia el ingreso de la central camionera, a lo que yo entendí y escuché en el proyecto es que es por eso, que estaban enviando los carros hacia ese sentido y tener que usar menos lo que viene siendo un semáforo y generar ahí largas filas a la ciudad, en cuanto a poder entrar a la central camionera y yo sí quiero también reconocer tanto al presidente, a los del a la comisión de obra, a las compañeras, tema jurídico, y al arquitecto López Frías respecto a que están haciendo una licitación en este proceso de obra, ya que también habían sido procesos que no se habían llevado a cabo en la administraciones pasadas, y que a lo mejor pensaban que engañaban a la ciudad, en una intervención por ejemplo sabemos lo que sucedió en Serafín Vásquez Elizalde en la avenida, que dividieron y mocharon ese esa intervención, para que se hicieran procesos diferentes y no lo que es este una licitación, que sabemos que es un trabajo titánico, el que tienen que hacer este jurídicamente, técnicamente, y entonces aquí se ve el interés de que se haga el proceso transparente. En el comité de obra y mucho antes del comité de obra los compañeros de obras públicas y de

gestión de la ciudad, estuvieron acompañados de arquitectos y de ingenieros algunos del colegio y otros para poder hacer en más rico este proceso con opiniones que tenían. Si bien regidora Tania compartimos que el concreto sería una opción pues el proceso y el monto se elevaba de tal manera, que hubiera sido insuficiente, o como dice la síndica quitar recursos de otras áreas, hacia otras obras para poderlos llevarlo ahí. Yo creo que cualquier intervención que se haga ahí, es necesaria, incluso a lo mejor nosotros siempre estamos pidiendo un bacheo, un bacheo hoy se está haciendo, un proceso que no es concreto es asfalto, pero es necesario, es de urgencia el proceso y el proyecto, es completamente incluyente en temas de movilidad, de estética, porque todos queremos una ciudad bonita y también donde se incluye el tema peatonal que también eso es importante, es una zona donde muchísima gente toma los camiones y están incluidos en este proyecto, hemos visto muchísimos proyectos donde no están incluidos los peatones y este sí lo es, yo creo que vale la pena aventurarnos en lo que en lo que inicia este proceso y digo aventurarnos porque va a ser la licitación y yo sé que muchos compañeros van a tener muchísimo trabajo, vale la pena apostarle y yo quiero agradecer a todo el equipo que tiene el interés de que se lleve a cabo, y cuente con mi voto a favor presidente. **C. Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra:** Buenos días a todos. Yo quiero hablar de la ciudad de todos. yo creo que debemos de sentirnos orgullosos en este Gobierno, el proceso que llevamos en esta obra pública que fueron cuatro comisiones de obra para llegar hasta este punto, un proceso de trabajo de varios meses y un éxito con once licitantes, intentando transparentar, logrando, abriendo las aperturas para que todos puedan participar. Felicidades por esta transparencia, los de Obras Públicas y debemos reconocer el trabajo que se está llevando a cabo como tal.

Recuerdo cuando estaba fuera del Gobierno decía, y llegaba a criticar las licitaciones y creo que el principal logro que estamos llevando aquí, de hacerlo tan transparente, merece un reconocimiento y creo que eso es lo que debemos aplaudir, aparte de la obra pública, Yo invito a mis compañeros que la transparencia efectivamente tiene un costo acepto todas las críticas que nos están señalando, tienen razón, en algunos de sus puntos de vista y se aceptan, pero creo que lo más importante aquí es la transparencia, que se ha hecho ese proceso de la licitación y el trabajo que se ha hecho, invito a todos mis compañeros regidores que mediten el voto y creo que estamos ofreciendo una obra pública que se necesita, que es el ingreso a esta ciudad. Es cuánto. **C. Regidor Edgar Joel Salvador Bautista:** Gracias secretaria general. Salió la compañera que me antecedió Yuri. sí le quería hacer la reflexión como ella también no lo invita, digo al final del día Jorge, todos coincidimos en que la ciudad necesita su mantenimiento, su rehabilitación pero yo siempre pondero tener la visión más amplia, no más en desarrollo, no el hubiese de que lo hubiéramos planeado, o sobre el proceso planearlo, por eso yo nunca hablo en particular de que digo yo, o comento yo, sino que hay que buscar a los técnicos por eso hablaba yo, de que nos haya anexado el estudio técnico de viabilidad para no estar con esos temas, recordemos Jorge que ahí hay dos cosas muy importantes de viabilidad, aparte de la que ya existe y pensemos a futuro, los empaques y bodegas que existen ahí a un lado y el mercado de abasto, con ello le sumamos la central, por eso hablo de priorizar y tengamos la visión, todos hemos ido Manzanillo y conocemos la avenida principal, quien no tiene la laterales para no obstruir la vialidad, ya tuvimos una obra incongruente donde tú participaste presidente y yo participé la ciclovía, no fue un gran problema desde Juárez hasta la universidad, que todavía es un problema y sigue

teniendo crecimiento la ciudad y tenemos ese problema aunque se prendieron los semáforos es un problema, y yo a lo que invito es a que tengamos esa visión de que no se nos genere, por un por algo que se va a hacer bien, que se necesita el mantenimiento se genere un problema y tengamos las colas de automóviles atorados ahí, ya que se rehabilite esa vialidad. Por otro lado también hablo mucho como usted dice síndico de tener la sustentabilidad. Yo revisando la documentación no encontré que nos hayan anexado el dictamen de la propuesta técnica y económica o corrijame si estoy mal, de lo que nos va a costar, aparte de lo que se está hablando del mantenimiento de camellones del mantenimiento del asfalto lo que nos va a costar en particular todo lo que habla el proyecto que se va a poner ahí, no se anexa en este momento. Cuánto va a costar el bote de basura, cuánto nos va a costar todo el proceso que va a llevar el constructor no está anexado, pregunta si anexa o no sea anexa legalmente. Es cuánto secretaria general. **C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:** Gracias compañera secretaria. yo quisiera recordarle a todos que ojalá que un tema que debería de ser efectivamente tan técnico, pues también tiene aspectos bastante subjetivos, esta ciudad ha tenido muchas intervenciones, no puedo negar que todas deben de traer una muy buena intención de fondo y muchas de ellas Incluso se sustentan con estudios y desafortunadamente tampoco los estudios garantizan que funcionen, no solo el tema de la ciclovía, tienes razón compañero regidores, se presentaron estudios subieron opiniones en un sentido y en otro y aunque creo que nadie en la ciudad está en contra de la movilidad no motorizada efectivamente el formato de la ciclovía que fue lo que estuvo en debate, pues al final la historia fue la que nos fue dando la razón a quienes la tuvieran, y quiero recordar otro proyecto también muy reciente que también hubo estudio y no solo uno,

creo que dos o tres estudios el cruce seguro del Santuario y también se presentó un proyecto y se modificó una y otra y otra vez con todo y los estudios, con todo y los técnicos que están en el Departamento de Obras Públicas, que por cierto muchos de los que hoy nos ayudan desde el punto de vista técnico, son profesionales que han estado trabajando en el gobierno por mucho tiempo efectivamente es un tema técnico, efectivamente es un tema que tiene que ver con construcción con obra pública pero también hay aspectos subjetivos que incluso entre propios profesionales técnicos puede haber diferencias, quién tiene la autoridad moral, o quién tiene en este momento la verdad para decir si el técnico a, está equivocado cuando el técnico b, lo desmiente hoy venimos y nos toca a nosotros representar opiniones de los técnicos a los que les tenemos confianza, pero incluso hasta en el propio proyecto de licitación cuando se muestra la licitación hay visiones y hay cálculos diferentes de lo que puede costar una obra, si lo hace uno si lo hace otro, es ahí donde yo refuerzo la reflexión que hacía la síndico municipal, en el sentido de que efectivamente hay aspectos subjetivos que quizás no estamos nosotros calificados para emitir una opinión al respecto y que a veces se nos pierde de vista un poco, que dentro de todo este proceso que va desde la identificación del problema, el diseño del proyecto, el preciarlo, etcétera; la parte del eslabón que le toca este pleno del ayuntamiento es precisamente el de validar los procesos jurídicos legales, esa es nuestra función, me imagino cómo nos vemos ante las cámaras, ante técnicos, nosotros opinando, si entre los técnicos los que tienen especialidades profesionales pudieran no ponerse de acuerdo, imagínense nosotros emitiendo opiniones de aspectos técnicos, cómo se pueden considerar nuestras opiniones, lo que nosotros estamos presentando, la parte que le toca este pleno del ayuntamiento, en todo ese complejo proceso

administrativo que implica ser una obra pública es precisamente eso le recuerdo, es revisar y validar lo que se ha hecho en materia de contratación de un proveedor para un proyecto de obra pública. Yo estoy de verdad muy satisfecho con todo el proceso y al igual que todos ustedes, pues claro que me hubiera encantado que tuviera no solo concreto, por qué no pensar en un distribuidor vial, en un en un puente que cruzara un una un paso a desnivel, por qué no pensamos en grande, claro que por imaginación y por deseo y claro que nos sobran ideas a todos, me pasa más o menos lo mismo que con otras obras, pueden pasar años quizás décadas sin que se haga inversión en una zona de la ciudad, y se nos ocurre a nosotros retomar el tema y no yo lo hubiera hecho de esta manera, a mí me hubiera gustado que fuera de este color, o sea cuando por años no se le atendió ese tema. Entonces yo creo que tenemos una enorme responsabilidad por supuesto, pero tenemos una responsabilidad desde el punto de vista político social, desde luego, y de escuchar y de representar a los a los ciudadanos y nosotros también representamos a nuestros técnicos, y nosotros también confiamos en nuestros técnicos, en lo que no dice nuestros técnicos, no solo nuestros amigos sino también confiamos en los técnicos que trabajan para el gobierno municipal y que para eso se les paga esa es su función formal y repito hay trabajadores que tienen muchos años de experiencia trabajando para el gobierno y que han trabajado para gobiernos de otros partidos políticos y que hoy también participan y aportan sus conocimientos técnicos en este gobierno, En Ellos nos estamos apoyando; a veces me da la impresión que a veces los criterios de descalificación de los proyectos creen que soy yo el que los inventa, o creen que soy yo el que los diseña, o el que soy yo el que los presupuesta, o que soy yo el que los dibuja y veo a veces hasta un cierto dejo de rencor contra el proyecto como si el presidente hubiera sido,

caray lo que el presidente está haciendo es recargando muchas de las tomas de decisiones en los equipos técnicos en función de las necesidades que tiene la ciudad, y vengo aquí a defender ese proyecto y vengo aquí a defender el la confianza que este gobierno le otorga a departamentos como el Departamento de Obras Públicas. Yo me siento muy tranquilo porque además como lo sabrán esta semana logramos para el beneplácito de todos supongo, logramos que se abriera la calle Carlos Villaseñor estando muy lejos de ahí paralela a este tramo que se va a abrir y que seguramente también será una ruta alterna importante y que los camiones por ejemplo que actualmente cruzan de las bodegas a las que refiere el regidor Joel Salvador, claro pues todo mundo quisiera cruzar la calle y dar la vuelta, pues quizás también es un riesgo, tendríamos que poner un semáforo ahí, y luego tendríamos que poner otro semáforo en la en la central camionera, y luego otro semáforo para los que quieren entrar a la tienda de ferretería, y luego van vamos a tener otro semáforo para que entren en la mera puerta del mercado de abastos, entonces tendremos semáforos y le restaríamos uno de los valores que también queremos es que sea fluido por los carriles centrales el tráfico ininterrumpido, que también es un flujo importante y que si semaforizamos, supongo que es lo que están considerándolo nuestros técnicos, podríamos hacer filas prolongadas de vehículos que entran o salen de la ciudad. Entonces ya hay rutas alternas, claro que sí, yo me imagino no he platicado yo con los con los transportistas que tienen bodegas ahí, pero estoy seguro de que alguien sí lo habrá hecho, pues es salir incorporarse Pedro Ramírez Vázquez e incorporarse al libramiento a través de la avenida Carlos Villaseñor, por ejemplo sin tener que cruzar y detener el tráfico en una Avenida tan importante como esa. En fin, pues hay criterios diferentes, todos son correctos, todos son incorrectos,

depende del punto de vista que cada uno lo quiera ver, o sea nadie puede decir que lo que está ahí es incorrecto, quién lo puede decir pues a lo mejor quién ve afectados algunos intereses, o quien ve o que simplemente no está viendo lo que otras personas vemos, yo me siento de verdad insisto muy satisfecho con el proyecto no solo con lo que se está planteando sino además con lo que estamos haciendo en materia de procesos de combate a la corrupción de inclusión a todos los contratistas, me siento también muy contento porque la propuesta, es una propuesta económica adecuada y creemos que la aportación que se va a hacer a la ciudad por parte de este gobierno municipal en esa obra, también es una obra que si bien no se planea que sea perpetuidad de veinte o treinta años, pues sí se planea que en el corto plazo podamos brindarle a nuestra ciudad una imagen una funcionalidad un servicio que estoy seguro de que muchos, muchos ciudadanos quizás más los más ciudadanos vamos a estar conformes y contentos con la manera en la que se está planteando y se está proyectando este tema. Ojalá de verdad que cuando se puso por primera vez el asfalto también se hubiera debatido hace muchísimos años,, cuando se puso por primera vez el asfalto ahí, ojalá también se hubiera debatido ojalá pusiéramos concreto, pues claro a veces se puede a veces no se puede y creo que lo que se está planteando es algo con mucha dignidad, con mucha responsabilidad, técnicamente viable y con muchas posibilidades de que sea una base, para lo que se pueda seguir haciendo en el futuro, por qué no pensarlo, pues sea una base y creo que esta es la razón por la que los gobiernos tenemos esa responsabilidad de atender problemáticas y a pesar de las diferencias de puntos de vista creo que el tema no podemos descalificarlo, como incorrecto, eso quisiera decirlo podrá haber gente que esté de acuerdo, podrá haber gente que no esté de acuerdo, pero creo que lo

que no se vale es decir que lo que se está planteando es algo incorrecto, o que esté mal vale la pena decir no estoy de acuerdo no me gusta yo lo hubiera hecho diferente, como se ha planteado aquí, pero también no quiero que se manipule la información y que se confunda diciendo que lo que se está haciendo es incorrecto. Si hubiera otro presidente municipal u otra presidenta municipal probablemente sería de manera, diferente pero no quiere decir que lo que se hace ahora está mal, o lo que se hubiera hecho de una manera diferente, también está mal, simplemente se está haciendo, se eligió con fundamentos técnicos y económicos esta alternativa, y me parece que es apropiada también desde mi criterio personal y desde mi criterio que he compartido con muchas otras personas, Es cuanto señora secretaria. **C. Síndica Municipal Magali Casillas Contreras:** Contestando a la pregunta o a el comentario que hacía el compañero Edgar Joel Salvador, recordemos que esta parte del proceso inició con la aprobación de un techo financiero, un techo financiero donde se adjuntó un proyecto ejecutivo, en la parte del proyecto ejecutivo si recuerdan venía un catálogo de conceptos que no venía el tema, solamente metros y no venía la parte de precios, porque era un tema de una licitación pública, en el tema de la secrecía y la confidencialidad que debe llevar un proceso de esta naturaleza para darles la misma estar en igualdad de circunstancias todos los que quisieran participar cuando se aprobó el techo financiero recuerdan, ahí venía el catálogo de conceptos y metros y las características generales partiendo de esta aprobación del techo financiero y de la modalidad para llevar a cabo una licitación pública es que se lanzan las bases de la licitación, las bases de las licitación ya establecen las reglas particulares en las que se va a ejecutar este proceso, para la adjudicación de la obra dentro de esas propuestas que deben de cumplir entre otros requisitos viene la las propuestas

técnicas y las económicas, las técnicas tienen que ver con el tema de la documentación, de acreditar que tiene capacidad la empresa, que está debidamente constituida que cuenta con los registros, entre otra serie de requisitos, que vienen en las bases de la licitación y que estuvieron debidamente publicadas en el sitio aquí de del gobierno municipal, que fue donde con este cumpliendo estos requisitos, es que los participantes deciden entrar en la parte de su propuesta económica, eso ya es en el desarrollo propio de la licitación, que era lo que refería hay una en las elaboraciones del presupuesto, primero decirles que viene bien considerado, qué es lo que ellos hacen en sus análisis, muy particulares para entrar a un tema de un concurso de esta naturaleza, una licitación, ellos deben de considerar dentro, obviamente el catálogo de conceptos que era lo que yo le refería que es en la etapa inicial, que debe proporcionarse de acuerdo a las bases de la licitación, qué es lo que van a hacer ellos en su en su concurso para llegar a un monto final, su análisis de precios unitarios, un factor de costos indirectos, el listado de los costos y volúmenes de insumos, materiales, mano de obra, maquinaria y equipo, análisis de precios unitarios, y aquí ya te va diciendo incluso toda esa propuesta integral debe de cumplir con estos requisitos, habla que el proyecto de se trata, el lugar donde se realice la obra, plazo estipulado de ejecución, y entrega, mercado de materiales, mano de obra y equipo necesario para para la realización de trabajo, su factor de costos indirectos integra por la previsión del gasto por concepto de oficina central, financiamiento, utilidad y cargos adicionales vigentes remunerativos y en general por todos los gastos administrativos y técnicos necesarios para la correcta realización del proceso constructivo de la obra, es decir cada uno de los licitantes tienen que tomar en cuenta estos elementos generales y apegarse al tema de las bases de la

licitación, para poder construir una, para poder construir una propuesta que cumpla con todos estos requisitos, es decir, cada uno llega a un a un monto final, hay quienes a lo mejor quien tiene maquinaria pues se les facilita y puede decir mi propuesta va más baja, porque yo no ocupó rentar maquinaria yo la tengo, a lo mejor es el tema del desgaste en fin son muchos elementos económicos que efectivamente se van considerar para construir, cada licitante su propuesta de acuerdo a su propia capacidad y a lo mejor quienes son, en realidad empresas más grandes que tienen maquinaria propia que logran tener precios más económicos en el mercado, pues pueden llegar a construir una propuesta más económica, que quizás quien no tenga la maquinaria, pues tiene que llegar a rentarla y a lo mejor se les encarecen, vimos que en este análisis en el en el dictamen que da la dirección de Obras Públicas, donde revisan de manera muy particular cada una de las propuestas, veíamos en el dictamen que fue aprobado por el propio comité de obra, que va desechando cada uno de los licitantes, no había llamado la atención, por qué no se le adjudicó, se consideró al más económico, ahí en el propio dictamen se va explicando porque desde las bases de la licitación dice si tú, no cumples esta primera etapa descalificado, y así de manera subsecuente. Hay quienes no cumplieron con su propuesta técnica, les faltó algún tipo de documento, hubo una empresa que se disfrazó del monto del techo presupuestal, hubo quienes en este análisis de costos donde tiene que haber esta combinación del análisis que llevan a cabo los técnicos que analizan el tema de los presupuestos, ellos determinan que no hubo, que no coincidieron sus análisis de precios, con la propuesta del costo final y ahí lo va detallando, al final quedan tres participantes que sí cumplieron con sus con su propuesta técnica, con su propuesta económica, y de esos tres se eligió de acuerdo a lo que marca

la ley de obra pública, al más económico de esas tres propuestas, Y el contrato se establece nada más el tema del monto que está abajo, nosotros aprobamos un techo financiero por una cantidad, que en el comité de obra, en la comisión de obra pública por el tema de la secrecía ya no se fue una información reservada, que el techo financiero era de catorce millones cuatrocientos y tantos mil pesos, sin embargo la propuesta que se está que se propone adjudicar resultó con 13 millones 700.000 aproximadamente, que es más bajo del techo financiero, con qué pudo construir su propuesta, con todos estos elementos que se les dieron, desde las bases de la licitación y que recordemos hablamos en una de las reuniones, hay una etapa de una junta de aclaraciones y hacen una visita al sitio de obra, de toda esa documentación plasmada, quizás documentalmente acuden a esa visita de obra y ahí todavía pueden aclararse algunas dudas, lo comentábamos, a lo mejor no quedó bien detallado este concepto, ¿cuáles son los alcances? todas estas juntas, declaraciones, tienen que presentarse todos los que pretenden licitar y si se cambia algún tipo de criterio, tipo de criterio, en las propias bases de la licitación, en esa junta de aclaraciones se lleva a cabo y firman los que acuden a esta a esta visita de obra, precisamente con la finalidad de que todos puedan presentar sus propuestas en igualdad de condiciones, y se aclare, yo creía que este concepto abarcaba nada más hasta realizarlo de tal o cual manera, pero ahí en ese es el momento procesal, donde se puede llevar a cabo, después viene el acto de la apertura de los sobres, donde en presencia de todos los licitantes van revisando cada uno de los sobres, ven que si cumplieron, o los que no cumplieron, sobre todo en el tema de la de la de la revisión de la documentación que presentan, tanto en la propuesta técnica, como en la económica, y ya la parte final es el análisis, ahora sí de los que sí presentaron,

quienes sí cumplen con todo este tema de las bases, una vez que desarrollan toda esta parte el proceso, el área técnica que tiene bajo su responsabilidad llevar a cabo eso, nos emiten un documento, que es un parte de los que se anexan que ese documento lo presentan al comité de obra y dentro del comité de obra, se hace de nueva cuenta la parte del análisis y después sube a lo que ya pasamos, que es la comisión de obra, y en este momento entonces son como todas las etapas que este llevando a cabo la adjudicación y el monto, decirles que la propuesta forma parte del contrato, que se firma el contrato, que se firme donde se le adjudica a la persona ganadora sus anexos, en las ejecuciones, precisamente su propuesta, no nuestro catálogo de conceptos, que hablaba de un monto de catorce millones cuatrocientos, mil él dijo que con 13 millones 700 mil va a llevar a cabo la obra nosotros tenemos con un techo financiero de catorce millones cuatrocientos mil pesos, pues tendrá que ejecutarse con ese monto. Entonces es lo que establece la ley de obra pública, el propio reglamento y es de los procesos más complejos, pero de los más transparentes que puede dar confianza al ciudadano, que quien va a llevar a cabo la obra deberá hacerlo en la forma contratada. Por supuesto que puede ser que el contratista no lo haga en la forma contratada, para eso están las fianzas primero hay fianza de cumplimiento, ellos se entregan tres tipos de fianzas, fianza por el anticipo que le das fianza de cumplimiento y una fianza de vicios ocultos, si en la ejecución de la obra no se hace de manera correcta podremos hacer uso de estas garantías que está obligado el constructor para nosotros hacerlo y obligarlo a que cumpla con lo que se haya pactado en el contrato, creo que de esa manera sale el proceso y no es que yo quiera confundir, una parte jamás ha estado desligado, lo técnico está mal y lo jurídico está bien, recordemos que para cualquier cuestión técnica está regulada

señores, pues de dónde sacan un proyecto o con sustento en que, los ingenieros y los arquitectos llevan a cabo un proyecto, hay una norma, que dice cómo debe de hacerse el proyecto que elementos debe de considerar y qué tipo de estudios efectivamente deben de formar parte de este proyecto ejecutivo, no es que yo quiera confundir que está desligado lo técnico y lo jurídico, pues cómo, la parte técnica está ligada y lo que le da vida a todo el proceso técnico y de cualquier índole es un tema jurídico, de ahí viene la naturaleza de poder llevar a cabo un proyecto técnico, yo sí lo decía, es que si hay algo que si se asesoraron pues debe de emitir la opinión por escrito, técnico que nos haga e incluso pues reflexionar sobre si el si el proyecto técnico no está acorde, pero no con meras palabras o suposiciones yo creo que los técnicos así como los los servidores públicos del departamento de obra pública, hacen sus proyectos y los firman asegurando que esto va a funcionar, así deberían la parte de las opiniones, que no lo sustentarán y por qué no, si tienen razón, y tenemos duda, Pues por qué considerar los cambios que pudieran llevarse a cabo, sin embargo este nada más que porque alguien les dijo pero no nos acompañan algún tipo de elemento que nos pueda hacer este razonar que el proceso o el proyecto que nos dicen los compañeros de Obras Públicas que no están correctos, pues se me hace delicado, porque estamos desvirtuando un estudio y un proyecto que alguien que es profesionalista lo hace, y queremos decir, que porque alguien nos dijo, pero no decimos ni acompañamos con ningún sustento técnico, que el proyecto no estuvo apegado, pues dice que no debe estar apegado a la norma o más bien a lo técnico, no logré entender esta parte de separación, cualquier tipo de proceso técnico nace de una ley y una norma, que dice cómo debe de hacerse ese proyecto. Entonces si nada más digo que no está correcto, pero no digo, ni sustento técnicamente avalado por quienes

están facultados para emitir ese tipo de opiniones, pues cómo pudiéramos tomarlo en cuenta en el pleno, para decir que tiene razón o que pudiéramos llegar y no, ni siquiera yo ni ninguno creo aquí a reserva del arquitecto Víctor Monroy, que es el que tiene este conocimiento técnico, pero los demás pues tendríamos que apegarnos a las opiniones de quienes son los servidores públicos y son los técnicos especialistas en la materia, y nos dicen que está todo en orden, espero que haya quedado más o menos aclarado la parte del proceso y demás y estoy aquí a la orden. Es cuanto señora secretaria. **C. Regidor Edgar Joel Salvador Bautista:** Gracias secretaria. muy extensa la participación Sindica de todo el proceso, pero creo que tanto usted como el presidente coincidimos en dos cosas de mi planteamiento, una: usted ahorita acaba de comentar la participación que damos ahorita si se refiere a mí o a los demás compañeros de un sustento, yo también eso lo que hablo, de que hace falta un sustento, por otro lado presidente tú lo acabas de mencionar tú ya te imaginas el que al hacer la opción que yo propongo, pues no solo ocupamos un semáforo, ocupamos dos tres, por eso hablo del estudio técnico de vialidad que debió haberse anexado o trabajado. Pero también comparto la parte de que al final del día tenemos que hacer las obras que le sirvan al municipio y que el tiempo dará la razón que está bien y que está mal pero sí da tristeza hay veces que hemos visto gobiernos que hacen obras y pues ahí quedan en obsoleto, y es dinero tirado pues no y al final del día Ciudad Guzmán es una ciudad muy importante una ciudad que lleva en desarrollo económico, por la agroindustria, los estudiantes, toda la educación que tenemos y tenemos que tener más preciso y más clara esa parte, a donde queremos llevar a la ciudad y cómo le queremos llevar, que queremos, que al final del día solo que queden obras que se vean pero que nos queden funcionales, sino yo busco la funcionalidad y

siempre mis argumentos serán respaldados con los técnicos y en sus correos les haré llegar la documentación, por la cual yo estoy dando mi opinión directa de lo que aquí estoy hablando. Recordemos también con esto termino mi participación Cuando recién empezó la administración hablábamos de hacer el libramiento Norte o el periférico, se hablaba del puente que al último ese puente nunca se llevó a cabo el puente jorobado y yo hablaba de un sustento y nunca fue el sustento y mire quedó en nada, eso él a lo que yo me baso, a lo que yo doy mi opinión, que al final insisto, busco optar y coincidir con lo que decirle sí le sirva el municipio, con lo que le sirve le sirve a los ciudadanos, y nunca trasciendo mis decisiones ni personales, ni particulares, ni emocionales, sino con lo que le sirve a Zapotlán la grande, es cuanto secretaria general. **C**

**Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:** Gracias secretaria. Decía que lo que estamos votando hoy, es la calificación de un dictamen técnico del comité técnico de obra pública, para validar el proceso de adjudicación pero a mí me gustaría decir que efectivamente, aún con todo lo concreto y objetivo que puede ser el proceso de obra pública, los estudios técnicos, y con todo y lo preciso que puede llegar a ser una cotización, que puede llegar a ser un presupuesto de obra, hay fallas y a veces son fallas, supongo que involuntarias por parte de los de los gobiernos municipales y claro que estamos sujetos a ello, fallas no solo en cambio de obra pública de último momento, lo hablamos del tema del cruce seguro, aquí en el santuario, cuántas veces se modificó y cambió por ejemplo. Pero también podemos hablar de un presupuesto que se presentó Incluso en el pleno que hubo análisis técnico y todo y mira tenemos un Lienzo Charro que no se ha terminado por ejemplo está lejos de la mitad y se gastó todo el presupuesto por decirlo de alguna manera. Tenemos otro proyecto que también costó millones de pesos

a la ciudad, que también seguimos pagando que es el segundo piso del mercado Constitución por ejemplo, ¿tú crees que no hay una buena intención y había una visión del gobierno, decir hay que fortalecer el comercio? Ahí está claro, estamos sujetos, y estamos a expensas de que esas cosas sucedan, no por voluntad o por mala voluntad de quienes aquí se vota, claro que todas las intenciones en las que estamos planteando el ingreso poniente es un es un una intención positiva, queremos darle una imagen, reformar la imagen que tenemos ahorita del ingreso, creo que todos estamos de acuerdo que hay mucho que mejorar en, el aspecto, en el rostro que recibe a nuestros turistas, a los inversionistas, a los agroindustriales, que viene gente a los estudiantes que llegan de otras partes en fin tenemos gente que viene no solo del Estado, sino que del país y de otros países y entran por ahí, yo no me queda la menor duda de que estamos haciendo estamos aportando de la ciudad, un eslabón más de impacto y desarrollo económico, de impacto al turismo, de impacto a la propia identidad de nuestra ciudad, y creo que es una obra que estoy seguro de que será muy bien calificada por la ciudad, ese es mi punto de vista, estoy seguro de que habrá desde luego como en todos lados, habrá quien está de acuerdo en una ciclovía, había quien está en desacuerdo pues como en todos lados, ahí habrá criterios y puntos de vista que no pueden converger, pero les puedo decir que de lo que es de que es útil, es útil esta inversión y yo celebro, insisto, quiero ser enfático, en la parte que nos toca aprobar, celebro la manera tan pulcra en la que se ha llevado este proceso y prueba de ello es de que todavía llegamos algunos regidores me incluyo con experiencia en el pleno del ayuntamiento y no conocemos la obra pública, no conocemos el proceso de obra pública, ¿por qué no lo conocemos? precisamente por la opacidad en la que se había manejado en mucho tiempo, hoy

se están haciendo cosas que antes no sabían, que muchos lo estamos aprendiendo y lo vemos incluso, lo digo particularmente en los regidores que tenemos experiencia, que ya hemos pasado, o sea a veces me sorprende que se pregunten oye debe venir o no debe venir, qué se está aprobando, que no se está aprobando. Fíjate lo opaco que llegó a ser en el pasado y hoy lo preciso que estoy y es más y todavía con las explicaciones de la Síndico, hasta didáctico, no solo nos están enseñando a todos cuál es el proceso, que a lo mejor como regidores deberíamos saber. Qué bueno que hay aquí una síndico que nos explica paso a paso y con lujo de detalle, qué es lo que implica y lo bien que lo estamos haciendo, eso es lo que creo que vale la pena, que se vote, podemos como en muchas ocasiones no estar de acuerdo, no tener una coincidencia con la concepción del proyecto, pero lo que sí debemos estar de acuerdo, es que lo estamos haciendo muy bien, es cuánto señora secretaria. Por cierto yo creo que se ha debatido bastante en el pleno, que se está poniendo a la consideración del voto, nos hemos salido a otras aristas, pero creo que nos deberíamos de avocar a votar lo que se está convocando y me gustaría que se convoque a la votación señora secretaria. **C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:** Si no hay otra manifestación o comentario, respecto a esta iniciativa de dictamen, les pido que quienes estén a favor de aprobarla en los términos propuestos, lo manifiesten levantando su mano... **9 votos a favor** emitidos de forma directa. **1 voto en abstención** del C. Regidor Edgar Joel Salvador Bautista, que se suma a la mayoría. **3 votos en contra** de los CC. Regidores: Jesús Ramírez Sánchez, Tania Madalena Bernardino Juárez y Raúl Chávez García. **3 inasistencias justificadas** de las CC. Regidoras: Sara Moreno Ramírez,

Mónica Reynoso Romero y Laura Elena Martínez Ruvalcaba.  
**10 votos a favor, aprobado por mayoría simple.** - - - - -

**CUARTO PUNTO:** Clausura de la Sesión - - - - -

**C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita**

**Robles Gómez:** Señor presidente habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día sujetos a esta Sesión le pido haga la clausura de estos trabajos. **C. Presidente Municipal**

**Alejandro Barragán Sánchez:** Muchas gracias Señora Secretaria. Gracias compañeras, compañeros Regidores por su compañía y por su asistencia a esta Sesión sabatina, siendo las 11: 35 once horas con treinta y cinco minutos de este sábado 02 dos de Septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, doy por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 67 sesenta y siete, y válidos los acuerdos que aquí se tomaron. Muchísimas gracias a todos, muy buen día. - - - - -